

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PINKERTON SECURITY PINKERSEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PINKERTON SECURITY PINKERSEC CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Agosto del 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003525 de 02 de Septiembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social exclusivamente la realización y prestación de actividades complementarias de Vigilancia-Seguridad Privada, en las áreas de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes..."

Quito, 02 de Septiembre de 2008


Dr. Wilson Guzmán Rueda.
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

EXP. 154347
Tr. 01.1.08.001219

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.